SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

INFORME DE RIESGO No. 046-03

Fecha:	13 de	Junio	de	2003
i Culia.	I J UC	Julio	uc	2000

UBICACIÓN GEOGRAFICA

DEPARTAMENTO:

Chocó

MUNICIPIO:

Bahía Solano (Ciudad Mutis)

COMUNA, LOCALIDAD, BARRIO:

-0-

CORREGIMIENTO (S):

Cupica

PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA

EJÉRCITO:

-0-

POLICÍA:

-0-

ARMADA NACIONAL:

Comando Fuerza Naval del Pacifico

FUERZA AÉREA COLOMBIANA:

-0-

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

Ante la perspectiva de que las tropas de la Infantería de Marina se retiren de la cabecera municipal del corregimiento de Cupica, crece la posibilidad de ataque contra la población, al igual que la factible ocurrencia de homicidios selectivos y desplazamientos forzados por parte de los grupos de Autodefensa (Bloque Pacífico) y guerrilla de la FARC (Frente 57), quienes vienen profiriendo amenazas de retaliación contra la población (integrantes de las autodefensas anuncian el retorno con mayor fuerza y la guerrilla promete arrebatarle la zona al Bloque Pacífico).

POBLACION AFECTADA

Aproximadamente 1.250 habitantes localizados en el casco urbano del corregimiento de Cupica, municipio de Bahía Solano, Chocó.

ACTORES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA

FARC: X ELN: AUC: X N.I.: OTRO:

PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA

FARC: X ELN: AUC: X .: OTRO:

Sede Central: Calle 55 N° 10-32, Bloque C, Tercer Piso Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com Bogotá, D.C., Colombia, S.A.

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

TIPO DE HECHO	ס/ץ כ	VIOL	ACION	FACI	IRLE
---------------	-------	------	-------	------	------

ACCIONES BÉLICAS: INFRACCIONES AL DIH: Hostigamientos e incursiones

Desplazamientos forzados, afectación de bienes

indispensables para la supervivencia de la población

civil.

VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS:

homicidios selectivos.

FUNDAMENTO Y VALORACIÓN DEL RIESGO

NIVEL DE RIESGO :

ALTO:

X

MEDIO:

SITUACIÓN

CRÓNICA:

El corregimiento de Cupica, se encuentra localizado en la subregión Norte de la Costa Pacífica, distante 2 horas por vía marítima de la capital municipal de Bahía Solano. Posee en la actualidad una población de 1.250 personas. Cupica limita por el norte con el municipio de Juradó, por el sur con el municipio de Bahía Solano (ciudad Mutis), por el oriente con el municipio de Bojayá y por el occidente con el océano Pacífico.

La avalancha del Río Cupica que arraso el 7 de noviembre de 1999 el poblado principal, se constituyó en un elemento desestabilizador de la comunidad. Luego de estar alojados en albergues provisionales y en casas de parientes en Bahía Solano, 250 familias se ubicaron en una isla conformada por el estero del mar y el afluente del Río Cacique; a su vez, 22 familias se asentaron en predios de la finca Cacique en proceso de extinción de dominio.

La Red de Solidaridad Social, responsable del proceso de reubicación para el cual se destinaron 2.200 millones de pesos, no concluye aún las obras, las que presentan graves problemas estructurales, de planeación, acceso y seguridad, a ello se suman vulnerabilidades existentes en el poblado provisional, con carencias en materia de equipamientos colectivos, hacinamiento, además de graves deficiencias en materia de educación, salud, infraestructura y acceso a servicios básicos, ya que cuenta únicamente con una planta de energía que funciona tres horas en la noche y falta de presencia institucional. Además de su ubicación sobre un corredor de movilidad de los actores armados.

En la década del 80, las costas del pacífico chocoano se convirtieron en un enclave del narcotráfico; por el sur municipios de Buenaventura, Bocas del San Juan, Pizarro y Baudó, el llamado Cartel de Cali adquirió predios y balnearios con el propósito de emplearlos como zonas de ocio y embarque de droga. En el norte, el Cartel de Medellín ejerció su dominio en toda la zona costera hasta la República de Panamá Bahía solano, Nabugá, Cupica, Cabo Marzo y Juradó, con los mismos fines de embarque y desembarque de drogas, mercancías e importación de armamento.

Sede Central: Calle 55 N° 10-32, Bloque C, Tercer Piso Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: <u>defensat@yahoo.com</u> Bogotá, D.C., Colombia, S.A.

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

Con el desmantelamiento del Cartel de Medellín y tras la muerte de Pablo Escobar en diciembre de 1992, las rutas de envío de drogas de la costa norte fueron disputadas por los antiguos socios del cartel de Medellín y miembros del Cartel de Cali. Una vez consolidado el dominio de las rutas, estos grupos mafiosos conformaron su propio ejército privado, que dio origen al que hoy se conoce como el "Bloque Pacifico" de las autodefensas. A partir del 2000 dicho grupo armado comenzó a hacer presencia en la región costera, repartiéndose su dominio con el llamado "Bloque Calima" que controla el costado sur, en límites con el Valle del Cauca. En la actualidad estos grupos armados han establecido una influencia casi permanente en la zona y ascienden en su preeminencia militar sobre toda la costa pacífica colombiana.

La presencia de las Autodefensas en Bahía Cupica se cimentó aprovechando la ausencia de autoridades militares y de policía, ya que esta fue retirada en el año 2000. Las AUC, además de establecer campamentos, vienen profiriendo amenazas e intimidando a los desplazados de la cuenca del río Cacarica, instalados en los predios de la Finca Cacique. Las autodefensas también generan control sobre el corregimiento de Cupica, cometiendo todo tipo de arbitrariedades y atropellos contra la población, tales como reclutamientos forzados, cooptación de personas para labores de inteligencia, acosos y violencia sexual contra las mujeres e intimidaciones a las personas que se niegan a obedecer; situación que debilita aún mas los lazos de asociación comunitaria, fragmentados por los desacuerdos de reubicación entre las comunidades después de la avalancha.

A finales de 2002, la guerrilla de la FARC bloque "José María Córdova", que había perdido el control sobre los municipios de Riosucio y Carmen del Darién, se replegó hacia la zona del Medio Atrato municipios de Murindo, Vigía del Fuerte y Bojayá, sobre el corredor que comunica a Bellavista con Bahía Cupica. No obstante, la reinstalación de la Estación de Policía en Juradó, obligó a las FARC a replegarse hacia Cupica, que constituye una puerta natural de salida hacia el océano pacífico, lo que inició una disputa territorial con las AUC quedando en medio de la confrontación los habitantes de este territorio.

En el marco de esta disputa, el Frente 57 de las FARC atacó a las Autodefensas el 16 de noviembre de 2002 en el sitio conocido como "La Resaca", donde murieron 13 integrantes de las AUC. Por su parte, la Armada capturó 4 miembros de las AUC el día 18. Los enfrentamientos entre FARC y AUC provocaron el desplazamiento de 13 familias hacia la cabecera municipal de Bahía Solano.

La guerrilla ha realizado en el 2003 cuatro incursiones al poblado de Cupica el 18 de enero, 7 y 14 febrero y 8 de marzo, lanzando amenazas contra supuestos colaboradores de las Autodefensas, presentándose el homicidio el día 8 de marzo, de la persona encargada de manejar la planta de energía eléctrica, provocando el desplazamiento de ocho familias. También han incitado a los habitantes a que se opongan a la construcción del canal interoceánico, advirtiendo que disputarían la zona a sangre y fuego. Los subversivos han anunciado que iniciaran el reclutamiento de jóvenes -a la fecha los diferentes actores armados han reclutado a 25 jóvenes de la comunidad, mientras que alrededor de 160 se han desplazado para evitar ser alistados-.

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

Por su parte, las autodefensas se reagrupan y fortalecen para retomar al territorio y anuncian que lo harán de forma cruenta, ajusticiando a todas las personas que supuestamente colaboran con la insurgencia, se rumora la existencia de una lista de personas a asesinar. Es importante señalar que entre noviembre de 2002 y marzo de 2003, los grupos armados en este municipio han ocasionado la muerte a tres civiles y el desplazamiento de 21 familias.

El 13 de marzo de 2003 la Armada Nacional llegó a Bahía Cupica y adoptó medidas para prevenir un posible ataque debido a las amenazas proferidas por los diferentes actores armados ilegales; el 19 de marzo durante operaciones de contraguerrilla, desmantelaron en el sitio "Limones", ruta de acceso hacia el Bajo y Medio Atrato, el campamento central de la FARC, decomisando material de guerra y sosteniendo combates que arrojaron un saldo de 23 guerrilleros muertos. Actualmente, la población se muestra temerosa porque los diferentes actores ilegales armados han anunciado que se encuentran a la espera de que la fuerza pública sea retirada del lugar para arremeter con mayor violencia contra los Cupiqueños, hechos que podrían ocasionar actos de violencia indiscriminada contra personas protegidas y bienes civiles, homicidios selectivos y desplazamientos forzados de población, por lo que es importante la permanencia de la Fuerza Pública en esta zona.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Previa la valoración y el análisis correspondiente las autoridades competentes deben adoptar todas las medidas tendientes a alejar las amenazas y disminuir el riesgo contra estas comunidades. A las autoridades civiles se las requiere para que den cumplimiento a los proyectos sociales, de inversión e infraestructura, así como de presencia institucional, que garanticen la permanencia y seguridad de la población a reubicar, concluyendo los proyectos habitacionales con condiciones de alojamiento e interacción social dignas y duraderas, bajo parámetros técnicos que le garanticen seguridad física y de permanecía a los habitantes reubicados, así como disponer de las medidas de atención humanitaria de emergencia, en caso de un posible desplazamiento masivo originado en las incursiones y hostigamientos de los grupos armados irregulares.

Además, se solicita a las autoridades militares y de policía, adoptar medidas permanentes de prevención, orientadas a mitigar los riesgos y garantizar la tranquilidad y convivencia pacifica de la población civil, de manera que desaparezca el temor en los pobladores ante nuevas incursiones o el reingreso y amenazas de los actores armados contra los habitantes de esta región.

Sede Central: Calle 55 N° 10-32, Bloque C, Tercer Piso Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: <u>defensat@yahoo.com</u> Bogotá, D.C., Colombia, S.A.